

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 82 Lunes 30 de abril de 2012 Pág. 10862

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

10104 VIVIENDAS E DEMAIS CONSTRUCCIONS, S.L.

D.ª Marina García de Evan, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número ETJ 3/12, a instancia de Miguel Ángel Louro Villar, contra Viviendas e Demais Construccions, S.L., sobre despido, se ha dictado decreto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 37.361,09 euros

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la LJS, para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 18 de abril de 2012.- Secretaria Judicial.

ID: A120024738-1